

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifica la que anunciaba concurso de traslado de antigüedad entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar Técnico de Puertos y Fronteras.

Habiéndose observado error en la Resolución de esta Dirección General de 30 de abril de 1966 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo siguiente), que convocó concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar Técnico de Puertos y Fronteras, por la presente se rectifica aquella en el sentido siguiente:

1.º Se suprimen de la convocatoria las siguientes plazas:
Maquinistas:

Una en Santa Cruz de Tenerife.

2.º Se incluyen en la convocatoria:

Celadores:

Una en Las Palmas de Gran Canaria.

Los plazos de presentación de instancias concedidos en la convocatoria que se rectifica quedan prorrogados en otros treinta días. Durante éstos serán admitidas nuevas solicitudes, y los concursantes podrán modificar sus peticiones de plazas, de acuerdo con las rectificaciones introducidas por esta Resolución.

Serán tenidas en cuenta las instancias presentadas dentro del plazo concedido en la de 30 de abril de 1966, de aquellos que no modifiquen sus peticiones en los nuevos plazos por no afectarles la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, convocada por este Instituto con fecha 27 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de mayo siguiente), con indicación, en su caso, del cupo restringido en el que se les incluye.

ADMITIDOS

Abad Candela, don Luis.
Abad Rodríguez, don Julio H. (3).
Abellas Fernández, don Ramón (1).
Abril Martínez, don Domingo (3).
Agudo Valdés, don Juan Miguel.
Aguilar Cruz, don Antonio.
Alabern Carné, don José María.
Albaladejo Rodríguez, don José (1).
Albendea Pabón, don Gabriel (3).
Alberola Martínez, don Francisco.
Albert Navarro, don Enrique.
Alcaide Noguera, don Alfonso (3).
Alcalde Duro, don Jaime.
Alfonso Alvarez, don José (2).
Alonso Fernández, don Emilio.
Alonso Merino, don Felipe (1).
Alonso Turueño, don José Luis (2).
Altés Martorell, don Antonio (2).
Alvarez Busto, don Faustino (1).
Alvarez Busto, don Manuel F.
Alvarez Cañizares, don Emilio.
Alvarez Castiñeira, don Antonio (2).
Alvarez-Ossorio y Costa, don Manuel (3).
Alvarez Páez, don Alfredo (2).
Alvarez de Paz, don José (2).
Alvarez Vallespir, don Rafael.—Hijo de caído.
Allué Bellosta, don Juan Antonio.
Ancillo Herrera, don Deogracias.
Andrés Banet, don Antonio (1) (3).
Andréu Gustems, don Carlos.
Angoso Arribas, don Lorenzo.
Aparisi Peiró, don Fernando (3).—Hijo de caído.
Aranda Almansa, don Ulpiano (2).
Arco Vicente, don José Luis del (2).
Ares Gómez, don Juan.
Argüeso Fernández, don Gonzalo.
Arias Rodríguez de Robles, don Juan José (2).
Armengol Morante, don Jaime (2).
Armero Martínez, don Cirilo (2).
Arnosó Caldas, don Ramón.
Artal Puig, don Ernesto (3).
Arteche Sendarrubias, don Federico (2).
Arriero Ortega, don Eduardo.
Asencio Cerón, don Vicente Luis (3).

Atienda Fernández, don Ildefonso (2) (3).
Baladrón Gómez, don Manuel (2).
Balbastre Gil, don Vicente.
Balderas Balderas, don Antonio (1).
Balmaseda Muncharaz, don Enrique.
Balsera Lozano, don Antonio.
Ballarín Sancerni, don Celso.
Ballesteros Fernández, don Manuel.
Ballesteros Molina, don Claudio.
Baños Núñez, don Primitivo.
Bañuls Artiga, don Miguel Ricardo (1).
Bariain Aoz, don Antonio (1) (3).
Barrientos Lema, don Carlos.
Barriónuevo Drona, don José Antonio (2).
Bassa Vallori, don Juan.
Bécares Martínez, doña Inés (3).
Becerra del Puerto, don Policarpo (3).
Becerra Urriaga, don José Antonio (2).
Beltrán Díez, don Ricardo.
Benavente Pla, don Luis Antonio (3).
Benito Gil, don José.
Bergua Fanlo, don Jesús.
Berjón Sáenz de Miera, don Jesús Antonio.
Berlanga García, doña Felisa Antonia.
Bernal Peñalver, don Manuel (2).
Bernardo Bermejo, don Guillermo.
Berraquero Pérez, don Manuel.
Bibiloni Rosselló, don Jaime (3).
Blanco Fernández, don José Ramón.—Deberá concretar fecha de nacimiento.
Blanco García, don Juan Antonio.
Blanco Míguez, doña María Ermitas.
Bohórquez Carrasco, don Pedro.
Boj Gual, don Ramón.
Borobia Muñoz, don Ramón (2).
Borrego Molina, don Anselmo (2).
Bosch Ferrús, don Manuel (1).
Bouzas Costa, don José Angel (2).
Bravo Llorente, don Felipe (1) (3).
Bremón Pino, don Leopoldo (2).
Brotóns Evia, don Vicente.
Bruna Ballestín, don Marcos (2).
Bueno Cabrera, doña Carolina.
Bustos Venegas, don Emilio Luis.
Cabero Fernández, don Santiago (3).

Cabero García, don Benito (2).
Cabrera Bermúdez, doña María del Pino (2).
Cabrera Giménez, don Francisco.
Cabrero Reyes, don Alejandro (3).
Cacheiro Diéguez, don José Manuel (2).
Caja Sánchez, don Abel (2).
Calvo Sobrino, don Asincrito José Antonio (2).
Camacho Rodríguez, don Honorato (1).
Camas Pérez, don Pedro.—Ex combatiente.
Campos López, don Mariano.—Deberá concretar fecha de nacimiento.
Campos Pons, don Juan (3).
Campos Rus, don Arturo (2) (3).
Campos Santofimia, don Juan (1).
Cancio Mosquera, don César Benito (1).
Cano López, don Francisco (3).
Cano Somacarrera, don Paulino.
Cañada Ortega, don Ricardo.
Cañada Pastor, don Manuel (1).
Capdepón Carrascosa, don Federico (2).
Carballas Fernández, don José.
Carballo Badrinas, don Miguel (1).—Hijo de caído.
Cardenal Soriano, don Juan Ramón.
Carduente Ortega, don Francisco.
Carpintero López, don Roberto.
Carrascal Barrios, don Fernando (2).
Carrasco Ferrara, don José Antonio (1).
Carrascosa Campos, don Juan Luis (1).
Carrascosa López, don Valentín.
Carreño Barceló, don Manuel.
Carrique del Río, don Juan.
Casa Escalera, don Angel de la.
Casanova Regueras, don Javier (1).
Casares Rodicio, don Albino.
Castaño Daviú, don Jerónimo (2).
Castelao Villanueva, doña María del Carmen.
Castillo González, don Juan.
Castillo Martínez, don José Antonio.
Castiñeira Durán, don Modesto (3).
Castro García, don Paulino Antonio.
Castro Pérez, don Adolfo (2) (3).
Castro Soria, don Manuel.

(1) Tiene aprobado el primer ejercicio en oposición anterior.

(2) Tiene aprobados los dos primeros ejercicios en oposición anterior.

(3) Deberá aportar dos fotografías.